

Riohacha 24/04/2024
No. 16202400154 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
VEIKO KIRVES
Capitán de la embarcación “MOANA”
Correo: veikosmultiservice@gmail.com

Asunto: *Citación notificación personal*
Ref. *Investigación Jurisdiccional No. 16012023002*

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que a través de la sentencia de fecha 23 de abril de 2024, este despacho profirió fallo de primera instancia dentro de la investigación jurisdiccional de la referencia adelantada con ocasión del siniestro marítimo de “Naufragio” de la embarcación “MOANA” con matrícula XPH3194 de bandera Dinamarca.

Conforme a lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días veinticinco (25), veintiséis (26) y veintinueve (29) de abril de año 2024, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada en la Carrera 12 N° 5 -25 Urbanización el Faro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, este despacho procederá a notificarle subsidiariamente por edicto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2324 de 1984.

Atentamente,



Teniente de Fragata **CARLOS JOSE RAMIREZ RAMIREZ**
Capitán de Puerto de Riohacha



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Riohacha**

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Cra. 12 No. 5-25 Urbanización El Faro
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

Identificador yqg5 xGvd nLQe DvGg ALeV fCqL k/c=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente